

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**6299** MADRID

En las diligencias preparatorias n.º 14/12/08 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

"El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Santos Octavio Espinales Reyes.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos".

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Santos Octavio Espinales Reyes, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de febrero de 2013.- La Secretario Relator.

ID: A130006405-1